

## **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024**

### **Orden del día**

#### **1. Información y aprobación, si procede, del acta anterior**

Se aprueba por asentimiento.

#### **2. Información del Decano**

El decano recuerda que el profesorado que comparta asignatura debe realizar la coordinación en acta. Además,

Sobre la publicación de las notas y datos del estudiantado, el decano informa sobre reglamento o protocolo de publicación de las calificaciones de los alumnos, de 5 de julio de 2019, que enviará a todo el profesorado.

#### **3. Información sobre las rúbricas con relación a la evaluación de los tutores de TFT**

Se ha planteado modificar la valoración que los tutores realizan de los TFT. Sólo podemos plantear un 90% y 10% para el tutor. La memoria escrita que evalúa el tutor, de 0 a 6; la tutoría, si asiste o no, de 0 a 2 y, la planificación, si la cumple o no, también de 0 a 2. Pero no podemos pasar de 1 punto porque es lo que establecen los verifícas.

#### **4. Información, análisis y valoración de las diferentes tasas para el IAC 2022-23**

La vicedecana de calidad informa sobre los resultados de la evaluación anual. Se analizarán los datos de rendimiento del título.

El descenso de alumnos en los últimos cursos es un dato alarmante, para solventarlo se hizo un modifica del grado y desde la ANECA nos lo suprimieron, por lo tanto, se perdió un tiempo valioso, de 2 años que nos ha retrasado este nuevo proceso. Actualmente se está terminando, por parte de una comisión, un nuevo título.

El principal factor que ha influido en la evolución de las tasas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha sido la progresiva disminución del número de alumnos de nuevo ingreso, así la tasa de rendimiento se estabiliza en este último curso con una reducción interanual inferior a medio punto (74,24%), que es una tasa elevada. Las asignaturas con tasas de rendimiento inferiores a la media son más frecuentes en el primer curso, durante el periodo de adaptación de los alumnos a la enseñanza universitaria y de aquellas asignaturas cuyos contenidos destacan por su complejidad. La tasa de la asignatura Trabajo Fin de Grado está por debajo de la media, lo que se debe exclusivamente a que los alumnos no presentados han de cumplir con el requisito de aprobar todas las asignaturas antes de presentar el Trabajo Fin de Grado.

La tasa de éxito ha mostrado valores superiores a la de rendimiento con una recuperación en los cursos siguientes a la recuperación de la docencia presencial.

Con respecto a Trabajo de Fin de Grado, la tasa de éxito es del 100%, lo que nos indica que el alumnado dilata la presentación del TFT y, una vez que lo presenta, supera la asignatura. La tasa de éxito del resto de las asignaturas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio es del 81,65%. Es una tasa elevada, ya que el impacto de los suspensos es mayor sobre un número de alumnos reducido

Los datos proporcionados por la Institución para la tasa de abandono llegan hasta 2018-19 y a pesar de las dificultades generadas por la pandemia y la reducción del número de alumnos, se han conseguido resultados más positivos en las promociones que han finalizado. La tasa de abandono de la promoción 2017-18 es mayor que la prevista en la memoria del título, como se indica es una promoción a la que le afectó directamente la pandemia, sin embargo, la siguiente promoción experimentó una disminución de más

de veinte puntos, los datos provisionales de la promoción del 2019-20 son también positivos.

La tasa de eficiencia ha alternado fases ascendentes y descendentes hasta que, a partir del curso 2021-22, ha mantenido una tendencia ascendente, consolidada en el curso 2022-23, con un valor superior al de la memoria del título.

La tasa de graduación de estas promociones supera los objetivos de la memoria, como ya hemos indicado los datos de la promoción 2019-20 es provisional, falta un curso académico para el cálculo definitivo del indicador.

Las medidas correctoras propuestas son:

- Reforzar las coordinaciones horizontales y verticales:
  - o Que las CAD tengan en cuenta el solapamiento de contenidos
  - o Insistir en la coordinación de contenidos en las reuniones del profesorado por cursos
- Intensificar el seguimiento tutorial, sobre todo en las asignaturas con un rendimiento inferior a la media.
- Fomentar acciones que favorezcan la mejora de las deficiencias detectadas.

Algunas de las medidas concretas que la Facultad ha ido desarrollando para paliar estas deficiencias son:

- Talleres destinados al estudiantado de primero, aunque permitiendo la incorporación de cualquier estudiante de la Facultad: “Cómo organizar, redactar y citar en un trabajo de curso o en un TFT”
- Talleres destinados al alumnado de cuarto curso de los grados y de los másteres: “Taller de preparación de Trabajos de Fin de Título”

**5. Aprobación y adaptación, si procede, del calendario para el inicio de las clases en el curso 2024-25**

El curso comienza, según calendario el 10 de septiembre.

**6. Información y aprobación, si procede, de la coordinación del título**

Se propone y se acepta que sea Maite Armengol.

**7. Información y aprobación, si procede, de la Coordinación de Prácticas Externas**

Se informa sobre el procedimiento y se aprueba que la coordinación/tutorización sea para la profesora Mercedes Rodríguez Rodríguez.

**8. Información y aprobación, si procede, de la Coordinación de TFT**

Se aprueba que siga siendo el vicedecano de ordenación académica, Juan José Díaz Benítez

**9. Asuntos de trámite**

Se aprueban dos cambios de títulos en los TFG.

**10. Ruegos y preguntas**